



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ESCALONA

Queda expuesto al público por plazo de quince días el acuerdo del pleno del Ayuntamiento de fecha 26 de marzo de 2014 por el que se concreta el acuerdo plenario de fecha 29 de diciembre de 1992 de cesión al Ministerio de Educación y Ciencia de terreno para construcción de un Centro de Enseñanza Secundaria, mediante la cesión ahora a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Administración que se ha subrogado en la competencia) de las siguientes fincas municipales:

Referencia Registro de la Propiedad	Superficie (m.c.)	Referencia Inventario Municipal	Valoración en el Inventario Municipal
Tomo: 778. Libro: 76. Folio: 137, N°Finsa: 10768	5.575		
Tomo: 1083. Libro: 128. Folio: 214 . N° Finca: 12796	1.500	Tomo IV n° de Orden 1 00069	23.530 €
Tomo: 1083. Libro: 128. Folio: 215. N° Finca: 12797	461,09		
Suma de superficies	7.536,09		

Lo que se publica de conformidad con el artículo 110.1 f) del Real Decreto 1372/1986 de 13 de junio. Escalona 30 de marzo de 2015.- El Alcalde, Álvaro Gutiérrez Prieto.

N.º I.-2933